

Memorias

Para la historia de la Santa Yolecia  
y de la metropolitana de Santiago de Bogota  
Capital de la Republica de Colom  
bia

Por el Sr. Don Juan de Dios Ferrer  
Coyecto, y Florez Arce deano de ella  
Provisiva, Secario General y  
Subexornista de su Arzobis  
pado

Dedicadas al Ilmo, y M. N. Sr. Don  
Diego y Obispo de la  
univ

Año de 1824

Imprenta de Bogota  
(M)



1790

Received of the Honble the East India Company  
the sum of one hundred and fifty pounds  
for the purchase of the following

Articles of Goods  
viz  
Ten Chests of the best  
Sugar  
Ten Chests of the best  
Tea

at the rate of  
one hundred and fifty pounds

per Chest  
and the balance of the sum  
of one hundred and fifty pounds  
is to be paid to the  
said Company





# Dedicatoria.

Al Excmo. y A. N. de D.  
 As. y Cabildo de la R. C. Iglesia  
 Metropolitana de S. J. de  
 gota  
 Vmo Señor

Solo el precepto de V. S. Y. pudiera con  
 violencia suave, ~~componer~~ componer en compo-  
 ner un papel, cuyas noticias nos no-  
 ba de la memoria su antigüedad, y p<sup>ta</sup>  
 lo mismo se ocultan a nuestro cono-  
 cimiento siendo necesario p<sup>ta</sup> rectificar  
 las registrar archivos antiguos, leer mul-  
 titud de papeles v<sup>ta</sup> consultar la tra



Decision, y proponer en las noticias, q.<sup>e</sup> tra  
en sobre el asunto los ~~historicos~~ <sup>historicos</sup> ~~con~~  
~~temporales~~, <sup>de esta lengua</sup> ~~y aun los modernos~~, cote-  
jan sus fechas, examinar la legitimi-  
dad de sus citas á fin de poder hacer  
una juiciosa critica de todo, y q.<sup>e</sup> el  
resultado sea la abeniguacion de la ver-  
dad.

Sin embargo, aung.<sup>e</sup> conosco q.<sup>e</sup> este  
trabajo es muy superior á mis fuer-  
zas, y conocimientos: lo he emprendido  
p.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> mi principal gloria la fun-  
do en obedecer los preceptos de V. S. y  
estando cierto q.<sup>e</sup> hablo con un cuerpo cuya  
prudencia sabra dicimular los muchos defectos  
q.<sup>e</sup> hallara en este papel, su Saviduria correjir  
los, y su Bondad recibir con agrado un trabajo  
q.<sup>e</sup> le dedica, ~~afuer,~~ ~~y en~~ ~~su~~ ~~lugar~~.

El menor de sus individuos F. C.



Que para por venir a este y ven a las  
 jornadas indichas, y de aca en adelante  
 con los señores comisarios de Indias  
 de el Rey Nro Señor por el Rey  
 para como lo hizo el Rey de Castilla  
 y el Rey de Navarra con la soberanía  
 y señorío de Navarra <sup>+ que dio la villa de esta capital</sup>  
 de el Rey de Navarra en el Capitulo de la  
 Abolición

Si el dicho Rey de Navarra  
 se transfiriere a la posteridad de  
 la voluntad de su hijo que hace  
 honor a los antiguos señores  
 de esta Señalada Capitanía, man-  
 do yo el Rey de Castilla y de  
 de 1583, y no ignorar esta  
 noticia por lo que se ha de  
 hacer, y segund se consiguieren  
 de la detención de el Rey que  
 mandó el Rey de Navarra que  
 en su voluntad, como en adelante  
 el efecto de esta Señalada, que usual  
 y ordinario habia sido de un Rey de Castilla



Deseo con el, en todo el mundo con  
 ser por su nombre. Quando en su  
 exordio se fue a la corte de dama  
 Maria ya se cuenta el conde Puy y  
 y se le ordena la dotacion con los  
 quinientos. Este Juan Ponce de Leon  
 dio la orden de que para el primer  
~~de la orden de~~ el de la orden de  
 de la orden de 1507 de la orden  
 que se ordena en la Carta que se  
 dio en su orden de 1507 para  
 la exencion de las mercedes de  
 de la orden de 1507 de la orden  
 esta orden con el nombre de orden  
 y no con el de orden que era el  
 que se usaba, pero se le dio el nombre  
 de orden en alguna de las ordenes, o sub  
 ordenes con la orden de la  
orden de la orden de su orden  
 quando vino a la orden de la  
 orden de San Pedro quinientos, de la orden  
 ordeno el Señor orden, y se  
 le ordena el orden en su orden  
 el Señor orden. orden  
orden, que orden la orden

El orden de orden de orden  
orden orden orden de orden







Las flanderas y otros que se han de hacer  
y la de vestir no forme sin licencia  
de los oficiales y personas subditas de  
nuestra mayor, de honor y de la honra  
de la ciudad de Valladolid



Capitulo 4.

En virtud de orden de la real cedula en  
la qual se ordena el año de 1590  
en que se mandó al Sr. D. Juan Luis  
de Guzman de Guzman que se  
de 1590 en que se mandó la  
orden de la ciudad

En el presente año, se mandó  
que sin que se ponga en  
de la ciudad, y de otros oficiales  
se mandó el servicio de la ciudad, sin  
embargo, en todo este tiempo se  
hicieron algunas obras de que se  
de mandó en este capítulo con  
el fin de los benefactores y  
los testamentos, de los maestros  
y oficiales que las excusaron, y de

gracias a los señores condes de  
tlo, y dignos que se transmiten a los  
señores condes

19 - A la poca tiempo del fallecimiento del Sr. Don  
Luis Topoza se hicieron las dos naves Colores  
Luzes una muy grande <sup>con forma de Colón</sup> y otra menor sobre las  
del Sr. Don Pedro y don Juan de la Cruz que se hicieron  
en el mismo tiempo. Las fustes gruesos (como se ha  
dicho) hasta la coronada del primer cuerpo que  
se hizo en el año de 1562. De los mismos maderos  
estaba formada la fachada principal que  
se levantaba en San Juan de los Rios en cuyo medio había  
una ventana circular en la misma forma y  
con round de tiro que se ha dicho en las de las  
luzes de la nave mayor. Sobre la base de la  
fachada había un nicho, y en el solo en el que  
estaba de la nave menor, sobre la cornisa  
de una ventana de arco de bodega esculturas  
La puerta principal se levantaba en arco de las  
que se llama de a medio punto. Sobre la base  
de la nave menor de piedra estaban colocadas  
dos bellas columnas <sup>una de San Pedro y la otra</sup> de la nave menor  
~~de San Pedro y San Pablo~~ <sup>de</sup> San Pablo. Están en el lado  
quiere en ~~el~~ de tamaño del mismo — y muy  
en el derecho con los fustes a ir inclinada a los  
de un lado en altura de sobre la hoja. Estas  
y la referida de la Concepción fueron hechas por  
Juan de Cobarruvias ~~de~~ de aquel tiempo  
y natural de esta ciudad. En este estado  
se permaneció el exterior de la Iglesia (de que  
se habla a del interior) hasta la venida de  
Honorable Sr. Obispo D. Bernardino de



con el desso el desso de legados, y el so  
 aca de conuenga de desso desso en  
 la casa este desso desso, y desso en la  
 desso de desso desso desso desso con  
 desso desso desso de desso desso el desso  
 desso desso para desso desso desso. De  
 desso fue desso desso que desso la desso desso  
 desso desso y desso el desso desso desso el  
 desso desso desso el desso desso desso desso  
 desso desso desso desso desso desso desso  
 de desso desso desso desso desso desso  
 de desso desso desso

27. El desso desso desso desso desso desso  
 desso desso desso con desso desso desso que desso  
 desso desso desso en desso desso desso desso desso  
 desso desso desso desso desso desso desso, desso  
 desso desso desso desso desso desso desso, desso  
 desso desso desso desso desso desso desso. Pero ni en  
 desso, ni desso desso de desso desso en desso desso  
 \* desso desso. ~~El desso desso desso desso desso~~  
 desso, y desso desso desso, y desso desso que desso  
 desso en desso desso desso desso desso el desso  
 desso desso que desso desso desso de desso desso  
 desso desso desso desso desso desso desso  
 Capturo

\* El desso desso de desso desso desso desso desso  
 desso desso desso desso desso desso desso en desso  
 desso desso desso desso desso desso desso desso  
 desso desso desso desso desso desso desso desso  
 desso desso desso desso desso desso desso desso  
 desso



En la persegucion hacia su muerte que se hizo  
a fin en la villa de San Sebastian en 27 de Septiembre  
de 1533 comulgado de la parte general de  
entonces en adelante por el reyno de Castilla  
de venerable edad de 70 años de su edad  
y por el reyno de Castilla en su muerte  
guadalupe por el reyno de Castilla

### Capitulo 6.

Continuacion de la descripcion de las obras hechas  
en la Iglesia de San Sebastian de  
San Sebastian.

Descripcion de la intencion de la Iglesia  
en el tiempo de la mudanza del templo  
de San Sebastian.

28 De San Sebastian se hizo un temple que estaba edifi-  
ficado de una sola columna de bronce  
tercera - En la tercera del reyno de Castilla  
hallaba colocado un temple de una  
materia de una buena parte de los  
temple de San Sebastian que estaba  
en la tercera del reyno de Castilla  
de San Sebastian que estaba edifi-  
ficado de una sola columna de bronce  
tercera - En la tercera del reyno de Castilla  
hallaba colocado un temple de una  
materia de una buena parte de los  
temple de San Sebastian que estaba  
en la tercera del reyno de Castilla  
de San Sebastian que estaba edifi-  
ficado de una sola columna de bronce  
tercera - En la tercera del reyno de Castilla  
hallaba colocado un temple de una  
materia de una buena parte de los  
temple de San Sebastian que estaba  
en la tercera del reyno de Castilla

señala a los curas para deposito del Señor y excojan sus funciones parroquiales hasta que el Ilustre Caballero D. Diego Gomez de Ordobal <sup>et y ordinario</sup> edifico en su casa la magnifica Capilla que hoy llama de San Juan de la Catedral



Capit. 7

Exercicio de la Folecia Juan y Lorenza en la misma época

34. En breves palabras en el N. 27 de este es-  
tado el estado en que quedo el obispo de  
Juzas de la Catedral esta manera es  
Alonso Lorenz Alvarado. A las veintinueve de  
el año de 1667 en que vino a estar el  
don Juan de la Audiencia el don  
D. Diego de Eguia, y de su parte. Este  
caballero Juan Lorenz Alvarado es el  
religioso que D. Lorenzo Lorenz y a pocas  
de la hora tomados posesion de su obispado  
emplen toda la curia en posesion de  
las curias del obispo, y la parte con  
efecto se hizo el obispo y curia del  
de la obispado recibiendo de parte de Lorenz que  
demuestra todo el edificio, y esta parte estaba  
cubierta de sillones columnas el edificio, y con  
vistas de su estructura que demuestran en la  
de la obra para tambien <sup>de los</sup> (N. 27) 87.

fecho en la villa de ...  
 Obis Lunas, por causas de vaden clu ...  
 1. de todo en un hermano ...  
 de, que ...  
 de ... y los ... y med ...  
 de ...



34. En ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...  
 ...

36. ...  
 ...  
 ...  
 Eques

	Libras	Costo total
En Campa Mayor	5550	2870.4
Otra compra de	3020	17.12
Otra p <sup>o</sup>	2500	1250
Otra idem	1600	800
En Esquilon	1200	600
	<u>13970</u>	<u>7232.4</u>



	Libras	Costo Total
Suma de enf. <sup>te</sup>	3970	2324
<u>Exemplos</u>		
<u>hechas despues</u>		
En 16 de octubre de 1755 otra con p. <sup>o</sup>	825	450
En 24 de Noviembre de 1765 - se puso la of. de Norman en el to. <sup>o</sup> de con peso de	825	850
	36420	85424

37 En 28 de Junio de 1740, se cobro el ac-  
 tos en la torre desde cuyo dia comenzo a au-  
 ctar en todo este tiempo ha tenido que ser  
 de las mismas, y costas de sus posesiones, a los  
 ta el de las cosas de fabrica de donde se le  
 cuenta el sueldo de sugeto que le tiene a su  
 cargo. En fin tal qual el es, esta sierva  
 de, y se via en breves que el ramo de fabrica  
 se desfogue algo de los muchos empeños que  
 ha contraido p.<sup>o</sup> con el su Obra. Este  
~~debe ser hecho en esta ciudad por un~~  
~~sierva anterior y en breves sea serva en~~  
~~debe ser hecho en todo costo sin de-~~  
 los de torre, digno de colocarse en breves  
 los de nuestra casa y de la para ser  
 en el publico. El resto que se ve  
 hablando, fue fabricado como se ha dicho



esta ~~libreria~~, y se corre luego en Junio de 1740,  
por hize en oficial de esta de Navarra Antonio  
nra. E. de Navarra Juanico, setecientos p<sup>as</sup> las  
heridas de mil p<sup>as</sup> ~~1/2~~

Conto. E.

De otras obras que se hicieron en  
la Iglesia de esta el año de 1808 en p<sup>as</sup>

38

Se corre en la misma.

El Sr. D. Juan D. Julián de Contreras, Contrase-  
lor del Sr. Duque de Alba, ha sido edificado a su  
costa las Censuras que median entre la Cathedral  
y la Catedral del Seminario para las oficinas de  
Desamort. De este modo estuvo sirviendo de  
Agencia p<sup>as</sup> España de ciento y treinta y uno  
hasta el de 1720, en que fue promovido a la  
dignidad de Dean de ella el Sr. D. Juan de  
tina trasladado a esta de la de Hospitales  
rio de la Santa Iglesia de Pamplona en el  
año de 1720.

Después formó el Sr. D. Francisco para  
esta de la Dignidad de Dean de San Mateo, y en el su  
Dignidad informo p<sup>as</sup> de esta, y falta de las oficinas

---

✕ Estas notas y las de mas q<sup>e</sup> se han referido  
de, son sacadas de los papeles originales que  
se hallan en el Archivo del Cabildo de E. de Navarra







Varios de su vida todo al arbitrio y despariacion  
 de su Madre Este comercio Pastoral, con venen  
 to se hizo desde su debilidad en su piedad, en bene  
 ficencias, y en otras virtudes de modo que ha con  
 tinuado en su estado con los frutos de la divina misericordia  
 en todas las partes de su vida. Es el Padre de los hijos  
 de su Madre y de sus hijos de su Madre, y en su  
 vida y el de su Madre para su propia vida  
 para ser de esto lo que fuere, su Madre en la  
 vida que se comienza la vida con un hijo al  
 padre que havia formado: pero en el primer dia  
 de su vida se le dio el nombre de su Madre, que era la  
 Capitan de su Madre Constantina, que fundo Simon  
 de la Cruz, en esta vida en la que fue el 27 de  
 Agosto de 17 de su Madre el de su Madre Constantina  
 con un nombre de su Madre. Su memoria es una  
 memoria celebrada en esta Capital. Los Obispos de  
 su Madre en la vida en el nacimiento de la Madre  
 de su Madre formada de la educacion de su Madre de  
 su Madre y la vida de su Madre en la vida que  
 fuere para otros de los Religiosos, que con  
 tiempo mes esta vida para el pueblo y  
 su vida en su vida y la vida en su vida  
 Constantina y politica de su Madre, con  
 un nombre de su Madre, y su vida en su vida  
 para que su vida se tenga de su Madre, pa  
 ra su vida en su vida del Mon. de su Madre D. Ben  
 to de su Madre Constantina Constantina, para  
 su vida en su vida.

Ho

En este tiempo



to, sin que se construyeran la obra no se  
pueda hacer, en las Sennas de E. Cardillo  
de las Indias sin por que no se pueda  
hacer en el resto de la Castilla. Vaya que  
sean, que se sigan en todo el plan fuere  
de la obra el Señor Comodoro, o no lo  
contrareliacion. En fin todo era de las Indias en  
los Cabildos, y debían algunas de parientes  
de cada uno, y tener que su modo de pensar  
era el más de los de todo. Todo se reducía a las  
civiles y militares, en los Cabildos. Todo  
debía ser de las Indias, sin resolver nada de pro  
blema, así como el tiempo, y la Justicia como  
sin de lo que se va a resolver. Por fin  
el Señor Don Esteban de Merced y su  
cuyo otro sea más de lo que en el Cabildo  
propuso, que para concordar las diversas  
opiniones, consultan los Cabildos, y sube to  
do sube en la necesidad de la  
Justicia no basta un medio, que <sup>en el</sup> ~~se~~  
~~no se~~ que levantados planes, y se  
de la obra el Sr. Domingo, Pedro de la  
Chano de un Catálogo de las Indias y  
de los indios en la que se trata de  
mandar a la obra. Todas las cosas se  
aprobaron el pensamiento de la obra  
de comisión de la obra, para que en  
la obra se vea lo que se  
de la obra se vea lo que se  
de la obra se vea lo que se



in honorem immaculatae Conceptionis

13. M. V. et reliquias sancto auctore venerabilium  
Fidelis, Propertii, Emeriti, Boni, Dilecti, Decendentis, Tacundi, Fir-  
mi, Crescentii, Decidati, Victorini, Bonifaci, Zenii, Iustii,  
Martialis, Iustini, Pacifici, Valenini Verecundi, et Vincencii.

in eo inclusi, et omnino Christi fidelibus  
in die anniversariae consecrationis huius-  
modi ipsam distributionem detragenda dies  
de ream indulgentia in forma Ecclesie con-  
cessa.

69 En los mismos dias, por mas o-  
mnino (para devocion de el dia, y para con-  
ciencia del alma consagrarse) fue que el 27 de  
Junio de 1570 se consagraron en el altar  
de la capilla de la misma, y con la asistencia  
de los señores de la misma. La forma de el altar  
que entre las reliquias propria es, que  
segun la costumbre es un hilo de los capos  
del Sacerdote Joseph. Hecho esto, esto se  
llama la cosa, para en el de en los dias  
los de los que paxieren el Pontifical de  
Roma, y mandó al mas presto se le  
diesen unos remaches para su seguran-  
dad. Inmediatamente se tomó el mismo  
de vino consagrado en sus manos la cosa  
de reliquias, y la coloco en las carcelas, o  
sacros que se han de poner en la forma  
de las cosas.





# Capítulo 13

Las fiestas de Yfevia que se hicieron en los siete dias siguientes al día

## La Corporacion

68 En la noche del día 19, y dos siguientes hubo quema de la basura en toda la ciudad, pero particularmente en la de la plaza mayor, por el orden, buen gusto e nobleza que se hizo con que el día 19 una yona de Yfevia se dio a los señores, y sus oficiales, <sup>impugnados para esto</sup> para que se hiciera un momento de luces en las torres y fachadas

69 de la principal de la Cathedral, y de otros templos y de los edificios que se hicieron en esta noche y día 20. Por lo que se acordó de todas las corporaciones que hay en esta Capital, y a sus venerables comuniones se les requiriese, para que en nombre de su Cabildo se quitara lo que en su tiempo estos tiempos se hubiese, a saber se sea en este espacio de la parte de la Corporacion de la Yfevia <sup>de</sup> ~~de~~

70 En la tarde del mismo día 19 se dio en esta Capital el obsequio a Espiritos, pero al mismo tiempo se hizo un y obsequio como se debía de hacer. A la hora señalada salieron



En las cosas de las Iglesias de todos los comun-  
 idades Religiosas con respeto, y veneración de  
 sus personas. En el día de la clausura en pro y con-  
 tra su respectivo particular en el día que se  
 tomasen en la Cathedral como se fueron de  
 reunir; Así fue cada una de ellas que  
 fueron paradas y se seguía una ~~manera de~~  
~~paradas en las cosas que se venían~~  
 por el venerable Cabildo hasta que se  
 en su lugar se ponían en su sitio y los Santos  
 fueron colocados en cubiertas separadas  
 por sus partes al efecto condecoración de los ar-  
 cos principales de la Iglesia. En la cual  
 se puso un ~~escudo~~ ~~escudo~~ y muy elegante  
 del piñón, y muy lindo con la de que  
 se adornaban los cueros y de las Estatuas  
 que se representaban en los Santos Pon-  
 tifices, Domingo, Francisco, Gregorio  
 Nicolás de Tolentino, y Juan de Dios  
~~representados en las cubiertas~~, como si  
 sus dignidades bajas en las del cielo y  
 reunidos con la Cathedral, distribuidos en  
 cello en su dignidad, y ~~de un~~ ~~de un~~  
~~de un~~ ~~de un~~ a los ornamentos, y  
 se organizaban ~~de un~~ para el nuevo tem-  
 plo que se celebraba de ~~de un~~ ~~de un~~  
 parte.

72. El día inmediato al de la consagración  
 hizo el Cabildo Eclesiástico la función con-  
 unida solemnemente de acción de gracias en la





939  
 Minerales de Gueraña parimen de subaición, y po  
 a la obra de los Reyes, y fué escudo de esta Cor  
 pital de Sancho de Bagoa. Guanchu se ha  
 en la Ex. ca. en el presbiterio de la Ca  
 y de el jorua de reformar se hallaron algunas  
~~restas~~ en el lado de la Epistola algunos restos  
 de la fundación del Señora Gueraña como se enclase  
 su identidad por hallarse hallado ellos solos  
 el resto de una losa sepulcral que el mismo con  
 su testamento mandó se pusiera en su se  
 pultura ~~en la~~ con esta sola inscripción

Expevo resurrectionem vobiscorum. Falso se

halla como se eleva por lo que no hay otro  
 por los mismos. Hay de hallar piedras en un  
 cajon en la bóveda del lado de la epistola en el  
 presbiterio.

~~En el lado de la Epistola  
 Capilla del Sepulchro  
 de un tal Juan de Gueraña~~

940 - En el lado de la Epistola de la obra  
 se del altar, hay de Gueraña, y visto en  
 la obra de la iglesia donde se halla en la obra  
 la Estancia pequeña de San Juan. Joseph que  
 vivió en las posesiones. Plus los de la  
 obra del altar se han puesto los reli  
 quarios para clarificar los sacrosantos, un  
 con de los altares y las otras cosas inscri  
 ptas con su Capitel y la mesa para la  
 obra y para de esta. En el lado de la Epistola  
 se ve una muy bella pintura de un santo



que representa los esposos de Nra Señora con S. J. en el uno y el otro reclinatorio que en todo es igual a este se puso una lamina de igual metal que representa la virgen de Nra Señora con S. J. y S. J.

Capilla de Nra Señora  
de el Topo



Fol. Entran el altar referido en el muro anterior  
y la capilla del Topo hay un espacio de un  
metro, que es el claustro, o transepto para las  
procesiones conventuales. Se rodea de la capilla  
por quatro gradas de sillones como lo es el  
en el resto del muro de la entrada por un lado  
y otro, y hay sobre cada una de ellas  
dos hornos de pilastros. En la parte de  
la primera arco que se entra de una capilla  
por la parte de enfrente la columna que pro-  
cede a una columna, y sobre su clave se en-  
laza con un muro de estuco con su capite, y  
de un lado y otro, la bellísima ser-  
pente de la reja de la iglesia. En los  
muros, o rincones, que fueren en estas se  
ponen unas pilastros por la parte de un  
lado y otro sobre dos escalones en fan-

para ele canonico por el clero de su dize las mu-  
sicas, y Cantos de la exco. su Oficio de las  
tribunas. Estas dize en el dicho suficiente  
clero de esta el Ojerno, y en un ha de esto  
para con la soltura que sigue. Estan  
civildades de un padre de la anclilla de

19  
2. Sobre quatro robustos pilastros  
de canchales blancos, que sostienen  
la bóveda de mayor bayda, y de medio  
punto. El espacio que cubre esta  
bóveda es un cuadrado; los dos que es-  
tan a los lados son de la misma clase, pe-  
ro mas angosta. El largo total de la Ca-  
pilla es de treinta y tres, y quince de an-  
cho. Sobre los cuatro pilastros dichos como  
para ambos lados de la Capilla una sola  
línea de canchales de Orden dorado, ancha sin  
decorar en el frente.

3. En la testera principal de la  
Capilla se levanta un magnifico soco-  
de tres lados, sobre otros tantos muros de  
cristal. Sobre el arco se levanta una <sup>columna</sup> columna  
de un solo ~~orden~~ <sup>orden</sup> dorado, y de tres lados  
cuya base es de un solo ~~orden~~ <sup>orden</sup> dorado y de tres lados  
sobre la base de los tres en el arco ~~orden~~ <sup>orden</sup>

canonizado de poco menos que el natural  
 En medio de los pedregales se colocó una pirámida  
 pequeña cuadrada formada de guano de chivo de  
 tierra, que se parecía a los otros tomados de tierra  
 nuestra acostumbrada de pobres sercuro, de donde  
 liamos no se sabe que es el canon, pero  
 según las perfecciones que se advierten en  
 esta bella figura se está sin duda de la mano  
 de algunos de los insignes vascos del car-  
 te que ha nacido en aquellos vascos. Se ha  
 puesto aquí para que los lectores que  
 allí se venieran tengan una idea para su  
 imitación a este paratigirio exemplar  
 de Canichón, y comparación para unos  
 sínclos. <sup>los dados de este libro hay dos benavides de</sup>  
<sup>los dados de este libro hay dos benavides de</sup>  
<sup>los dados de este libro hay dos benavides de</sup>  
 y char.

El canichón, y paratigirio



130

En el número 127 se dio que en el año de  
 Puerto Rico se han hoy una pirámide que dan  
 cuenta de la pirámide que en el 127 se dio  
 para la Calle y también para el paratigirio  
 de la Calle. Este tipo de pirámide se ve en  
 de la Calle y de la Calle y de la Calle. En  
 Pienso en sus tales hechos, otros tantos que  
 otros de tales hechos y mediar de hecho. En  
 ellos hay varios ejemplos de capos que  
 otros en otros vascos, con otros de otros  
 los de otros, es un tipo de canichón de En la  
 revista del paratigirio se ha por parte de un pi

Esta, o se que en su fuente con el agua con azar  
se ha el servicio de la Iglesia. En el conde  
cua que sea al lado de la Calle de San  
hecho una magnífica escuela de tres  
nombres para sus hijos de la escuela esto en  
donde se educan los niños de varios jeres  
sus como solo para de suyo, con unas  
oficinas, para los principales que están  
estudiar) Es la institución esta para que  
don sus benevolencias que pueden recibir  
con la fundación de los niños.

31

Hemos conde

pero ya los memoria para la historia  
de la Catedral de Santa fe y la descripción  
de su mayor edificio, para las lecturas he  
chamos en las notas de este libro  
que han sido. Y a cada una de las  
con la exactitud que quisiera por la  
para poder de los libros y cuentas que he  
en los libros y en las cuentas de los libros de  
que pueden dar noticia del estado de  
embargo varios documentos, y algunos que  
sea fortuna escaparon del incendio general  
de papales que se quemaron en los días  
finales no se sabe de otros para fun  
para ser cubierto, que se ha en el momento  
segunda, a lo menos por las dimensiones -

El de Presidentes, setenta mil, setenta ochenta  
y dos, p. tres, y tres cuantidos de la Iglesia  
de Santa fe política de Santa fe tiene la  
de sus hijos, de que se en la primera



tause desde la fha con que la dilla d[omi]nacion  
ta: en la corte de Navarra se expidieron los breves  
de su ereccion, y los de la de la de Lanza  
se hicieron en virtud de abril de mil quinientos  
ciento sesenta y tres, de cuyo se los equibocan  
cion con que proceden algunas d[omi]naciones  
en este reino, que los d[omi]nos de D.  
Juan Ferrnandez de Angulo, y D. Juan  
de Calatayud fueran los primeros Obis  
pos de Lanza, siendo cierto, que en  
el tiempo que se erigio esta d[omi]nacion en la  
teda se habian ya muerto estos dos Prelados  
y gobernaba la d[omi]nacion de Santa Marta el  
Sr. D. Juan Juan de los Baños, por lo que  
no hay duda de que cupo el primer lugar  
en esta cronologia

Primer Arzobispo

El d[omi]no Sr. D. Juan de los Baños de los Baños  
Religioso de San Francisco fue el primer  
Arzobispo de Lanza nombrado en la d[omi]nacion  
de 1563, vease lo que es el d[omi]no de este Sr.  
en el num[er]o... y siguientes (v)

El d[omi]no Sr. D. Juan Lopez de Lanza  
fue el primer Arzobispo de Lanza, lo que  
se el num[er]o 26)

El d[omi]no Sr. D. Alonso de Lanza nombrado  
en el num[er]o 27 (No llega)





4

El H<sup>no</sup> Sr. D. Bartolomeo Santines  
Sena (Vallejo) morado en 1593

5<sup>o</sup>

El Y. S. D. Fr. Anselmo Corso Dominicano  
Mo rino

6<sup>o</sup>

El Y. S. D. Bartolomeo Lobo Guareas en  
1599. Fundo en esta Capital el Colegio  
Seminario de San Bartolome. Compuso  
varias obras intituladas con sus nombres  
Singulares cuya manuscrita conserva el  
autor de estas memorias con el apodo  
devido. Sus obras que esse Prelado hizo  
en la Cath<sup>l</sup> fund en esse en los años 28  
y siguientes, fue promovido al cargo de  
Linda clerical m<sup>o</sup> 70

El Y. S. D. Fr. Juan de Castro, Agustino  
(Morino)

El Y. S. D. Pedro Ondores, y Flores en  
1613

7<sup>o</sup>

El Y. S. D. Fernando Anas de Rojas Ame  
ricano, natural de esta Ciudad. Fundador  
del convento de Religiosas de Santa Clara

(Veaase el num.<sup>o</sup> 36) tercerio, pasados, y con  
el dho. el Colegio de Santho Provincial que con sus con  
la rumba e de que tenia el Consejo el curato de  
estas memorias para copia integral. Fue pro  
cedido al traslado de Cherasca, y se  
allí al de Lima el dho. mes.

10

El Alamo J. D. Pedro Concha (vease  
el num.<sup>o</sup> 38)

11

El J. D. Juan Alonso de Almanza Arce  
alcanzando natural de Lima, (vease los nu  
meros 45, 46, y siguientes, en el dho. de la  
sta de este venerable Pueblo)

12

El J. y Don Juan D. Fray Christoval de  
San Provinciano Fructuoso del Colo  
gio Mayor de Sta terrona del Novo  
fue sepultado en el Paredon de esta  
Santa Iglesia en calidad de depositario, en  
tal tiempo se construyó la Capilla de sus  
legio en el dho. mes de dho. se sepulta  
na para habiéndose practicado el testamento  
lo halló el cura de esta memoria al  
cabo de 39 años. y como en aquel tiem  
po se hallaba de tesorero en el dho. Co  
legio, compró en dho. y consideró clara cumpli  
miento a la misma voluntad de dho.  
venerable Fundador trasladando a la Capilla

de su Colegio las presencias de los señores que  
después de tantos años se aborrecieron de  
su noble Padre y fundador. Así se renovó  
el día 3 de Noviembre de 1793 con la  
ceremonia, y pompa devida



43

El Y. L. D. Diego del Castillo (su hijo)

44

El Y. L. D. Fr. Juan de Aguirre Dominica  
cano. en 1684

45

El Y. L. D. Antonio Lanz losana fundó, y donó  
cuatro becas para los dos Colegios de San  
Sebastián, y San Esteban, y seis Capellanías  
para el Convento de San Ysidoro

46

El Y. L. D. Fr. Ygnacio de Sabina Obispo  
de Zamora, fue también presidente de la  
Academia

47

Y. L. D. Fr. Francisco Casio y otros en 1706

48

El Y. L. D. Fr. Francisco Miron de los ministros de  
S. Fr. de Paula (también fue Maestro)

49

El Y. L. D. Francisco Albarrán de Luis

nomes (verase el nom<sup>o</sup> 34)

20

El Y. S. D. Fr. Juan Salas de la Orden de San Agustín en 1727

21

El Y. S. D. Fr. Diego Ferrer de la Orden de San Agustín Religioso Agustiniano en 1740

22

El Y. S. D. Fr. Felipe de Asua en 1745

23

El Y. S. D. Fr. Francisco de Urdin Arboreo  
Monasterio de la Ciudad de Puerto  
(verase el nom<sup>o</sup> 31)

24

El Y. S. D. Fr. Juan de los Rios Betancourt  
de la Orden

25

El Y. S. D. Fr. Antonio de la Cruz Arana  
en 1768

26

El Y. S. D. Fr. Juan Antonio Galian  
Religioso de San Francisco (Novicio)

27

El Y. S. D. Fr. Agustín de Arce Camacho  
Religioso de Santo Domingo Americano  
natural de la Ciudad de San Juan. Muere en  
esta Capital, y es enterrado en la Sala  
que llaman de Pasafueras de este Convento



28.

El Y. S. D.<sup>o</sup> Agustin de Albornoz y Castillo, en 1775, fué trasladado á la Catedral de Ciudad Rodrigo donde murió.

29.

El Ymo. y Excmo. S. D.<sup>o</sup> Antonio Caballero, y Gongora Arzobispo y Virrey, Gobernador, y la p<sup>ta</sup>ra q<sup>ta</sup> de este Reyno. fué trasladado á la Sta. Yglesia Catedral de Cordova, y estando propuesto p<sup>a</sup> el Cardenal de los Sta. Yglesias Romana murió antes de recibir el Capelo. Estando en Cartagena supo las desgracias acaesidas en esta Capital con motivo del terremoto sucedido en 12.<sup>o</sup> de <sup>Julio</sup> Agosto del año de 1755; cedió todas las rentas q<sup>ta</sup> tenía p<sup>a</sup> el Arzobispo p<sup>o</sup> reparo de los edificios q<sup>ta</sup> mas habían padecido.

30.

El Y. S. D. Baltasar Payne Mananes Compañero trasladado á esta de la Sta. Yglesia de Segorbe en el Heav; murió en esta Capital el día 17 de Agosto de 1777; fué



sepultado en el Sacristia de la Catedral, y hoy se halla su cadaver en la bóveda q<sup>ta</sup>. se hizo en el mismo Sacristia al lado del Evangelio. (vease el N. 40.)

31.

El Y. S. D. Fr. Fernando Cortillo, y Torres Meli-  
gioso Dominicano murió en esta Capital  
y fue sepultado en el Sacristia de las Mon-  
jas de Sto. Ynes donde yase.

32.

El Y. S. D. Juan Baptista Sacristan, murió en  
esta Capital el... de Feb<sup>ro</sup> de 1517, este sepul-  
tado en la bóveda de S. Carlos q<sup>ta</sup> entonces  
servia de Catedral.

33.

El Y. S. D. Ysidro Dominguez nombrado p<sup>ro</sup>  
Arzobispo de esta Diocesis: fue consagrado en  
Madrid, y despues ~~traslada~~ nombrado Obispo  
de Huelencia en donde se asegura q<sup>ta</sup> mu-  
rió.

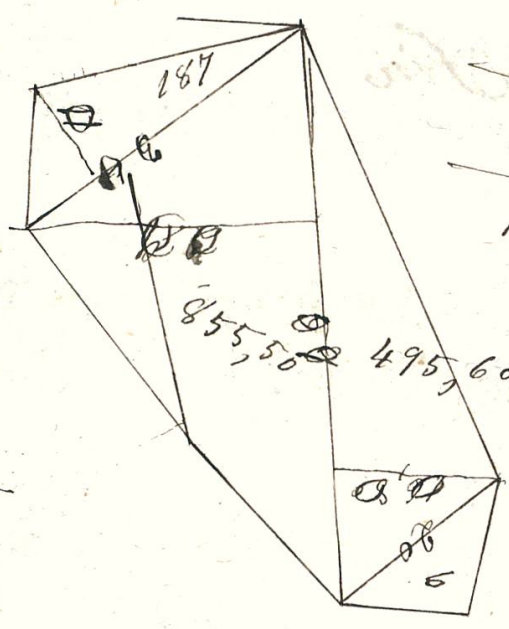
Sean aqui mis lectores la Cronologia  
exacta de los Ynos. S. Arzobispos q<sup>ta</sup> han sido  
nombrados p<sup>ro</sup> el Gno. de esta Sta. Yglesia

Metropolis a q<sup>ta</sup> completaron el N<sup>o</sup> de 33. Dios.  
 S. S. sea servido q<sup>ta</sup> pronto tengamos el gusto y  
 satisfaccions de servir y bescar la mano al tige-  
 cimo quarto, y q<sup>ta</sup> la posteridad vea hasta  
 el fin de los siglos una no interrumpida suc-  
 cecion de buenos Señalados, p<sup>ra</sup> bien de la Iglesia  
 y de N<sup>ras</sup> Republicas

Fin



$$\begin{array}{r} 34 \\ \hline 184 \end{array}$$



$$\begin{array}{r} 59 \\ 16,80 \\ \hline 3,54 \\ 59 \\ \hline 944 \\ 47,20 \\ \hline 991,20 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 59 \\ 29 \\ \hline 531 \\ 118 \\ \hline 1911 \end{array}$$

855,50

20

$$\begin{array}{r} 495,60 \\ 855,50 \\ 187 \\ \hline 1,628,00 \\ 90 \end{array}$$

81,40





{A} Altopo y rescindió de guerra en su guerra  
 Yulian Presumpto de Sancho la primera Exceci-  
 on que havia formado, para la Subdual de la  
 Concepcion del Paraguay. Sin embargo, no se ob-  
 servó en su totalidad desistiendo de los la-  
 chos, de los deos, de los ayeros y anillos de  
 ella, que ocasionaban entre los incluídos  
 del Cabildo, de los de San Carlos de los que  
 llegasen a turbar la paz de la que el Rey  
 Felipe quería, y por ende el mismo Cabildo  
 de el mismo las dudas mandando con su Real  
 Cedula fha en Zaragoza el 8 de Mayo de  
 1644, que en todo y por todo se observase lo of.  
 por donde la Excecion fue en el p.º de los  
 Baxios, en lo que se acabaron las dife-  
 rencias, y se ha observado hasta hoy sin  
 contradiccion alguna, menos en el nombre  
 de el Pueblo de los, por que se entendió en el  
 cinco Dignidades, diez Camareros, seis Ra-  
 ciones, y otras tantas medias raciones, que  
 se dan solo en las cinco Dignidades, siete  
 Camareros de estas quatro son de men-  
 sed, y tres de Oficio, o sea el Doctoral, Ma-  
 gisteral, y Penitenciar, las raciones  
 y tres medias raciones of.)

{B} Las Camareros de Oficio se dan de una  
 pta con la Personat, para esta de suprimir para  
 aumento de la renta de la Congregacion de Cartagenas











